

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:
Antonio Lago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)
Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:
Antonio Garijo

Política local.

Los últimos acontecimientos habidos al constituirse la nueva Diputación provincial han determinado la declaración de independencia, en el sentido político, del Diputado electo por Toledo-Illescas D. Gregorio Ledesma y Navarro.

La decisión del simpático toledano ha causado el consiguiente revuelo entre los políticos de la capital.

Todos son comentarios; hácese juicios y apreciaciones acerca de la norma de conducta que de aquí en adelante ha de seguir el hasta hoy entusiasta y leal partidario del Sr. Canalejas.

No hemos hablado con el interesado, pero desde luego podemos asegurar que todo cuanto por ahí se susurra, es sólo hijo de la murmuración, toda vez que aún nada se ha pensado en concreto.

Desde luego podemos asegurar, sin temor á equivocarnos, que el Sr. Ledesma seguirá sustentando sus ideas liberales, que de abolengo le pertenecen, siendo por tanto infundado el rumor de que solicite su ingreso en las huestes conservadoras.

Acerca de este particular, sus amigos tienen por obligado tema de conversaciones el referido rumor, que de llegarse á confirmar produciría no pocos revuelos, á más de los existentes entre los que siempre han seguido al Diputado demócrata.

Ello es que el Sr. Ledesma, de una manera oficial é irrevocable, ha tomado la resolución de no acatar la Jefatura del que para él siempre constituyó su ídolo más completo.

¿Quiérete decir todo esto que puede darse por disuelta la fracción canalejista en nuestra capital? No lo sabemos.

Teniendo en cuenta muchas circunstancias que siempre concurren en los miembros de la política toledana, nada de particular tendría que en vista de la resolución adoptada por el Sr. Ledesma, fuera un hecho eso de la disolución del Comité canalejista, si es que puede darse tal nombre al núcleo de hombres que en Toledo sustentan la política del actual Presidente del Consejo de Ministros.

El tiempo dará contestación á nues-

tra pregunta; por hoy sólo son rumores cuanto se hable y diga acerca del particular.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En el *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al día 23 del actual, se publica el anuncio para proveer la Escuela de párvulos, de fundación particular, vacante en Illescas, subvencionada por la Memoria de D. Manuel Vega, con el sueldo de 1.000 pesetas y casa habitación en la misma Escuela para la Maestra.

Las aspirantes podrán solicitarla en la Administración de dicha Memoria hasta el día 10 de Junio próximo, dirigiendo sus instancias acompañadas de hojas de méritos y servicios.

Por la Junta provincial de Instrucción pública ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela pública nacional de niños de Mejorada de D. Félix López Conejo.

La Dirección general de primera enseñanza ha desestimado la petición de doña Amalia Gómez Fuertes, Maestra titular de Iglesuela, en la que solicitaba ser nombrada

fuera de concurso para una de las Escuelas públicas nacional de niñas de Talavera de la Reina.

Ha quedado vacante el cargo de Maestra interina de la Escuela pública de niñas de Hinojosa de San Vicente por haber cesado D.^a Leocadia Sedano Holguín, que la venía desempeñando.

Después de girar visita extraordinaria á los pueblos de Velada, Hinojosa de San Vicente y Torrico, ha regresado á esta capital el Inspector provincial de primera enseñanza D. Manuel Martín Chacón.

Han sido clausuradas las Escuelas públicas de Cabazamesada, por existir la epidemia «tos ferina» en referido pueblo.

Se han remitido á la Dirección general de primera enseñanza los expedientes de D.^a Adela Patiño y D. Angel Navarro, Maestros de Orgaz, y el de D.^a Felipa María Sanz, de Almorox, reclamando se les abone la diferencia que resulta entre lo que hoy perciben por retribuciones y sueldo y lo que han de percibir como sueldo total, con arreglo á lo dispuesto en el Real Decreto de 25 de Febrero último.

Desde Ocaña.

El asesinato de un recluso.

El Fiscal solicita la pena de muerte.

(Crónica telegráfica de nuestro Redactor.)

Preliminares del juicio.—Avidez extraordinaria.—La Sala acuerda el secreto de las sesiones.

Ocaña 24 (11,30 m.)—La vista del proceso sustanciado contra los reclusos del Penal Salvador Hernández y Emilio González, por asesinato de otro recluso llamado José Díaz, ha producido en esta villa inusitada expectación. Asíciase para ello á la importancia del delito la novedad que aquí constituye la celebración de semejantes actos.

Desde muy temprano, un público numeroso y compacto se ha estacionado en los alrededores de la Casa Ayuntamiento, donde se verifican los juicios, esperando ávidamente el comienzo de la solemnidad judicial.

Algunas señoritas de esta población han acudido al Presidente de la Sala,

rogándole les reservase un lugar preferente en el sitio destinado al público.

A las diez han comenzado á llegar al Ayuntamiento el procesado y varios testigos, conducidos por parejas de la Guardia civil y esposados codo con codo.

Poco después de las diez y media ha trascendido al público la noticia de que el Tribunal ha resuelto hacer uso del artículo 680 de la ley de Enjuiciamiento, decretando el secreto de los debates por razones de moralidad.

La decepción del público ha sido inmensa.

Muchos curiosos han abandonado perplejos las inmediaciones de la Casa Ayuntamiento, y no pocos quedan rezagados en aquellos lugares, decididos á esperar la salida de cuantos en el juicio intervienen.

Comienza el juicio.—Conclusiones acusatorias.—Tesis de la Defensa.

Ocaña 24 (1,40 t.)—Llegan hasta mí rumores, que considero exactísimos, de cuanto ha acontecido en la primera sesión efectuada esta mañana.

Preside el Tribunal el Sr. Lacalle. A su lado se sientan los Magistrados señores Aguilera y Martínez de Córdoba.

Ocupa el sitial del Ministerio público el Sr. Alonso. En el escaño de la Defensa toma asiento el Sr. Saavedra.

Actúa como Secretario el Sr. Fernández.

Constituido el Jurado, leyéronse las conclusiones provisionales formuladas por las partes, de que, á continuación, consignamos lo esencial.

Salvador Hernández y Emilio González, que á la sazón se hallaban cumpliendo en el Penal de esta villa tres años, seis meses y veintidós días de presidio, por el delito de robo, mantenían brutales relaciones lúbricas.

Como no las viera bien el confinado José Díaz, que anteriormente había tenido trato semejante con Emilio, éste y Salvador, para gozar de más libertad, concibieron el propósito de dar muerte á José.

A tal efecto, Salvador adquirió un cuchillo de grandes dimensiones y Emilio se proveyó de un punzón de los que se usan en la espartería del Penal.

En una noche de Febrero de 1903, tales sujetos solicitaron de un recluso que dormía entre ambos que cambiara su cama con la de uno de ellos, al objeto de estar juntos, y habiéndolo conseguido, discutieron, mientras los demás descansaban, la forma como habían de ejecutar el hecho; convinieron en que Emilio se atribuyese la culpa, y hasta una hora avanzada de la noche, y burlando la vigilancia de los imaginarias, se entretenieron en ocultar tabaco y cerillas entre el forro de sus chalecos, y en sus petates, para consumirlo en las celdas en que fuesen encerrados.

En la mañana siguiente, Salvador y Emilio apostáronse en la puerta de una celda. Este último fué á llamar á José, que se hallaba trabajando en uno de los talleres, y volvió á unirse con Salvador, preparándose éste con el cuchillo, que ocultaba, teniendo la mano en la espalda, y Emilio con el punzón, que también ocultaba en una manga de la chaquetilla.

Al llegar José, completamente ajeno á lo que contra él se tramaba, y desapercibido, por tanto, para la defensa, se arrojaron súbitamente sobre él ambos penados, asestándole Salvador una mortal puñalada en el pecho, y tirándole Emilio un golpe con el punzón, sin alcanzarle.

Cuando José, arrojando chorros de sangre por el pecho y la boca, emprendió

la huida, Salvador y Emilio cambiaron rápidamente sus armas, como habían concertado, y prosiguieron acometiendo á su víctima, que cayó á tierra á los pocos pasos, en el momento en que aquellos alzaban el brazo para asestarle nuevos golpes, lo que impidieron con su intervención otros individuos.

Los agresores, huyendo de muchos reclusos que querían lyncharlos, se refugiaron en la Ayudantía del Penal, y allí, Salvador hizo entrega de un punzón y Emilio del cuchillo ensangrentado, diciendo que él solo, con ese arma, había ocasionado la muerte de José.

Este sujeto, que era natural de Gijón y tenía treinta y seis años de edad, extinguía la pena de cinco años, que le fué impuesta, por robo, en 1893. La lesión que recibió seccionó el pericardio y la aurícula izquierda, causándole la muerte á los pocos instantes. Al ser reconocido su cadáver, se le apreciaron tres tatuajes: uno en el brazo izquierdo, consistente en un artístico busto de mujer, debajo del cual se leía *Carmen*; en el antebrazo del mismo lado, las iniciales *N. O.*, y en el brazo derecho presentaba también otro busto de mujer, más artístico que el anterior, con la palabra *Luz*.

Salvador había sido condenado por siete delitos de hurto y seis de robo, y Emilio por dos de hurto y diez de robo.

El Fiscal considera los hechos constitutivos de un asesinato cualificado por la alevosía, y con las agravantes de premeditación y reiteración, y solicita sean ejecutados Salvador Hernández y Emilio González, en la forma prevenida en la ley de 9 de Abril de 1900.

La Defensa establece que los hechos constituyen un delito de homicidio, con las atenuantes de falta de intención y de arrebató y obcecación, y pide doce años y un día de cadena temporal.

Declara Salvador Hernández.

Sólo ha comparecido ante el Jurado el procesado Salvador. El otro ha fallecido á consecuencia de tuberculosis pulmonar, en 25 de Abril último. Sus declaraciones sumariales serán leídas cuando se practique la prueba documental.

Salvador tiene 21 años; es soltero, herrero de oficio y natural de La Unión (Murcia).

Aunque en el sumario ha relatado los hechos tal cual lo efectuó anteriormente, esta mañana ha modificado sus declaraciones, en el sentido de procurar medios de defensa al Letrado que le patrocina. La sesión continuará esta tarde.

CAMARERO.

EL ECO TOLEDANO es el único diario en Toledo y su provincia.

El Laboratorio Municipal.

¡Por fin! Esto habrán dicho el digno Director de nuestro Laboratorio Municipal y el personal á sus órdenes. ¡Por fin se ha realizado el ideal de ver instaladas las dependencias del referido laboratorio de una manera decorosa y adecuada!

Invitados galantemente por la Corporación Municipal, hemos tenido el placer de recorrer los gabinetes de bacteriología, de análisis y reconocimiento de sustancias alimenticias, el despacho del Doctor y otros departamentos, que pertenecen al Laboratorio toledano á una envidiable altura, respecto de otros que existen en capitales de mayor importancia.

¿Qué diferencia entre la distribución, amplitud y luz de las habitaciones que componen desde anteaer el Laboratorio Municipal y la de aquellos lóbregos cuartuchos donde antes estaba!

Nuestra enhorabuena á los señores Concejales, en primer lugar, y en general á toda la población. Actos como el que han llevado á feliz remate enaltecen al Municipio.

Hemos oído decir que se trata de trasladar el Laboratorio Municipal al piso segundo de la casa donde se halla en la actualidad la Escuela del tercer distrito.

Será preciso hacer alguna obra, mas seguramente que el gasto ocasionado por tal causa se compensará crecidamente con la satisfacción que todos los toledanos han de tener con tan acertada medida.

La peor manifestación.

En el intento besalamano del señor Presidente de la Comisión de festejos, estaban citados para anteanoche, á las ocho, 60 Industriales de esta población.

Como es natural, interesados en la marcha de los asuntos del Comercio, tanto si se trata de festejos, como de cualquier otra cosa, que, indudablemente, al ser llamados, se les había de comunicar.

Indiferencia absoluta; síntoma de muerte; manifestación de abandono: esto se demostró al no acudir á la llamada nada más que seis, que citaremos sus nombres para grato recuerdo y demostración de tomarse algún interés por lo que pasa en el pueblo.

D. Santiago Camarasa, Sobrino de Domingo Marín, D. Adolfo Aragonés, D.ª Felipa Martín, D. Mariano Ramírez y D. Angel de Diego, fueron los que acudiendo al llamamiento, querían ver

pulsar, discutir, protestar, contribuir, algo que sea manifestación de vida y energía, no estándose en su casa y demostrando indiferentismo, que es la manifestación de muerte miserable.

Toledo tiene inoculado ese mal en sus energías, y ese es el ambiente en que vive, dejando hacer y no ocupándose de lo que hacen en su favor ni en su perjuicio; sólo critica muchas veces sin razón ni saber a quién.

X.

LOS CICLISTAS

Culta por demás la juventud toledana, siempre se ha distinguido por sus aficiones hacia todo aquello que pudiéramos llamar vista al progreso.

Hace tiempo que esta clase de sport viene teniendo múltiples partidarios, si bien es verdad que en más de una ocasión ha quedado sin realizarse la constitución de una Sociedad que diera impulso y vida a cuantos amantes tiene aquél.

El pasado domingo los Sres. D. Mariano Barba, D. Pablo Riesco, D. Esteban Gómez-Menor, D. Bernabé Ortiz, D. Benito Pintado y D. Ramón Peñarredonda, realizaron una excursión ciclista a la villa de Mora, haciendo, por tanto, un recorrido de 43 kilómetros, en carretera, cruzando por los pueblos de Burguillos, Ajofrín, Sonseca y Orgaz hasta llegar al punto de parada.

De la excursión regresaron todos satisfechísimos por los agasajos y atenciones de que fueron objeto en todos los pueblos mencionados.

Como consecuencia del feliz resultado de la excursión que nos ocupa, proyectan los expresados jóvenes, para muy en breve, otra nueva al pueblo de Santa Olalla.

Tiénesse por seguro la creación de un Club-Ciclista en nuestra capital.

Oportunamente nos ocuparemos de este asunto.

NOTICIAS

El próximo día 29 del actual, a las once de su mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado de primera instancia de esta capital, el sorteo para la elección de seis Vocales que en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, han de constituir la Junta del partido para la formación de las listas de Jurados para el año próximo.

La animación de verbenas se reconcentra en estos días en el Arrabal, que en honor de la Virgen de la Estrella, vienen celebrándose a diario velada musical é iluminación eléctrica.

—Esta noche, de nueve á once, en la del barrio del Santo Tomé, ejecutará varias piezas de su repertorio la reconstituida banda del Hospicio, que dirige D. José María Fernández.

Mañana se verificará la procesión con la imagen de la Virgen del Monte-Sión.

Mañana, si el tiempo no lo impide y con permiso de la Autoridad, tendrá lugar en nuestro circo taurino el debut de la gran Compañía gimnástica, acrobática y cómica que dirige D. Manuel de Tebar.

El elenco, compuesto de renombrados artistas procedentes de la gran Compañía Alegría, últimamente del Gran Teatro de Barce-

lona, viene precedido de gran fama y éxitos numerosos.

El espectáculo dará comienzo á las cuatro y media de la tarde, y á juzgar por los precios de entrada, de 1,15 pesetas asiento de pista, 0,50 pesetas entrada general y 0,25 pesetas medias entradas para niños y militares sin graduación, incluyendo en ellos los derechos de timbre, es de esperar que el público acuda á la plaza.

En nuestro próximo número nos ocuparemos de la importante fábrica de muebles que, bajo la dirección del laborioso artista D. Jaime García Gamero, viene funcionando desde hace tiempo en la plaza de Santo Domingo el Real, núm. 4.

A tal efecto, hemos tenido el gusto de visitar esta industria.

Por la Inspección de Higiene Pecuaria se interesa á los Sres. Veterinarios de la provincia no dejen de remitir todos ellos, sean ó no colegiados, cuantos datos é ideas científicas sobre Zootecnia, Policía Sanitaria é Inspección de alimentos recojan ó les sugiera el ejercicio profesional en sus respectivas localidades, al Colegio provincial, con el fin de acoger dichas iniciativas y divulgarlas en la revista profesional *La Veterinaria Toledana* para estímulo de muchos, propaganda de expresadas aspiraciones y demostración ilustrada de cuanto trabaja la clase por el progreso de la Higiene y de la riqueza pecuaria.

Mañana, á las ocho de la misma, se celebrará en la Iglesia del Convento de los Padres Carmelitas Misa de Comunión general, en la que recibirán por vez primera expresado Sacramento varios alumnos del colegio de primera y segunda enseñanza de Nuestra Señora del Consuelo, de esta ciudad.

Agradecemos á los Sres. Director y Profesores de dicho colegio la invitación que nos han hecho.

Contestaremos á la pregunta que se nos ha hecho por uno de nuestros suscriptores relativa á la verdadera *Casa del Pueblo*.

Consultaremos el caso y, como decimos, procuraremos complacer á nuestro amigo.

REGISTRO CIVIL.—Día 24.—Defunciones: Gregorio de los Ríos, de setenta y dos años de edad, y Manuela Fernández y Pérez, de ochenta.

En el día de hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 7 (1.539 kilogramos); terneras, 1 (88,500); corderos, 87 (732,500), y carneros, 1 (18,500).

MONTE-SIÓN

El asunto viene á mano, y aprovecho la ocasión de hablar de Monte-Sión en estilo liso y llano.

No crean que soy un lince ni que tengo gran memoria, son datos de nuestra historia lo menos del siglo quince. Para nadie es un misterio que, de Toledo al oriente,

existía antiguamente un pequeño monasterio. Tras penalidades largas que nadie le secundó, el monasterio fundó Fray F. Martín de Vargas.

Y de manera sencilla, sin el más leve desorden, fué cabeza de su Orden en el Reino de Castilla. Del Cister, la advocación tomó la Comunidad, y por unanimidad se llamó Monte-Sión. La fe no debilitó, y allí la imagen sagrada, de Monte-Sión llamada, cinco siglos habitó. San Bernardo es el lugar donde estuvo este Convento, y de la historia que os cuento es imposible dudar. Después de esto, no más sé, que con fe verdadera esta imagen se venera en Santo Tomé ó Tomás. Que hay una Corporación muy religiosa y constante, que de manera brillante organiza la función. Que la iglesia es adornada con mucha suntuosidad, y toda la vecindad está muy entusiasmada. Que el pueblo con devoción las naves del templo llena, y que es una gran verbena la verbena de Sión!

I. P.

CAPÉ TORREFACTO



PEDIDLO EN TODAS PARTES

FÁBRICA: NÚÑEZ DE ARCE, 12

Santiago Camarasa

TOLEDO

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo. Capuchinas, 2.—Teléfono 89.

CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"

CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

Fábrica de Mazapán y Chocolate

Confitería y Ultramarinos

JOSÉ DE LOS INFANTES

Belén, 13 - TOLEDO - Teléfono 22

Desde este día tendrá la exquisita FRESA DE HIGARES la Casa de Infantes.
Especialidad en Alascas granadinas y Torcidos de Almacena.
Se elaboran tareas y medias tareas de CHOCOLATES de encargos.
Á PRECIOS REDUCIDOS

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo

Capuchinas, 2, tel. 89, Toledo.

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.
Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.
Esquelas de defunción desde 6,50 el 100.
Facturas, membretes, recordatorios, tarjetas, recibos y volantes.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Conforme á los sorteos de la Lotería Nacional que á continuación se expresan, y comprobados los poseedores de las tres últimas cifras del premio mayor, resultaron agraciados, con el obsequio de esta Red, los abonados siguientes:

Fecha del sorteo.	Premio mayor.	ABONADOS AGRACIADOS	OBSEQUIO ELEGIDO	Establecimiento que lo facilitó.
1911 Enero 10..	22879	Diputación Provincial (Secretaría)..	Tres botellas Jerez Misa raya 2.....	D. Angel de Diego.
" " 20..	13588	Sra. Viuda de Montoya.....	Una arroba Jabón verde.....	" Romualdo Romillo.
" " 31..	4753	D. Eugenio Martín.....	Dos frascos grandes Anis Mono....	Viuda de Ruano.
" Febrero 14..	22523	Sucesor de López del Valle.....	No ha elegido.	
" " 28..	21237	D. Ezequiel Martín.....	Doce platos con dibujo y seis tazas con plato.....	D. Sebastián Díaz Marta.
" Marzo 10..	4181	" Miguel Cano (Herederos).....	Bono por 40 libretas de pan.....	" Juan Pérez Monge.
" " 21..	26755	Viuda de Muro (Cobisa).....	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
" " 31..	4035	D. Mariano Gómez.....	Diez kilos Jabón blanco de 1ª.....	D. Felipe Muñoz.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

EL ACREDITADO MAESTRO

de obras y capataz de minas D. Laureano Perezagua ha establecido su residencia en esta localidad.

Se encarga de toda obra de construcción, sea por administración y por contrata, dentro y fuera de la población, con especialidad en obras hidráulicas, cemento armado y decorado de fachadas de toda clase de piedra artificial; igualmente en todo trabajo y reconocimiento de minas.

Darán razón en esta Administración.

Angel Araque

ZAPATERIA

Comercio, 30, Toledo

CALZADO DE LUJO

PRECIOS ECONÓMICOS

DISPONIBLE

Sr. Secretario del Ayuntamiento de